

ACTA CONSEJO DE GABINETE 27-06-91

En Consejo cuenta con la asistencia de los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Enrique Silva, Enrique Correa, Ricardo Lagos, Patricio Rojas, Francisco Cumplido, Sergio Molina, Sra. Soledad Alvear, Jorge Jiménez, Alberto Etchegaray, Maximiliano Cox (Subrogante de Agricultura), René Abeliuk, René Cortázar, Edgardo Boeninger, Juan Hamilton, Pablo Piñera (Subrogante de Hacienda), Jaime Tohá, Carlos Hurtado, Luis Alvarado, Germán Correa. Además concurren a la Sesión del Consejo el Sr. Presidente del Banco Central don Andrés Bianchi, don Roberto Zhaler y el Director de Presupuesto don José Pablo Arellano.

El Sr. Presidente señala que, se alterará el orden de la tabla, tratándose primero el informe sobre las medidas económicas anunciadas al país el 16 de junio pasado. Se ofrece la palabra al señor Ministro Subrogante de Hacienda don Pablo Piñera.

Ministro Subrogante Sr. Pablo Piñera: hace una síntesis de la situación existente y de las medidas adoptadas, esto es: la rebaja de los aranceles aduaneros desde un 15% a un 11%; la extensión del impuesto de timbres y estampillas a los créditos externos de corto plazo; y el aumento de la tasa del impuesto específico a las gasolinas. En conjunto con ello, hace mención a los acuerdos adoptados por el Banco Central, en orden a bajar en un 2% el valor del dólar acuerdo; aplicar un encaje de 20% a los créditos externos de corto plazo; y autorizar a los Bancos para financiar operaciones de comercio exterior entre terceros países, acogidos al convenio de pagos y créditos recíprocos de la ALADI.

El Ministro Subrogante señala que, se optó por la vía de fortalecer las exportaciones del país, haciéndolas más competitivas. Junto con ello se ha tenido en cuenta, a la vez, hacer más atractivas las importaciones.

Al comentar el efecto de la rebaja de aranceles, en los términos señalados, explica que, el menor ingreso fiscal por este concepto será de 200 millones de dólares, siendo compensado él con la medida de aumento de la tasa del impuesto específico a las gasolinas y con la extensión del impuesto de timbres y estampillas. Se espera tener una recaudación de 180 millones de dólares por tales conceptos, por lo cual el déficit real quedaría reducido a 20 millones.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: consulta cómo inside la situación en el gasto público; cuál es la magnitud del ingreso, particularizando en el aumento del encaje exigido a los créditos externos de corto plazo.

Ministro Subrogante Sr. Pablo Piñera: señala que, por ese concepto se espera un ingreso directo al Banco Central de US\$ 50 millones en el año.

Sr. Presidente del Banco Central: explica que, el rendimiento atribuido al aumento de encaje está basado en tres supuestos: la exigencia de una tasa del 20%; su permanencia en el tiempo; y la estimación de esta permanencia en un año.

Luego, destaca el hecho que, la mejoría de la Balanza de Pagos en 1990 y en lo que vá corrido de 1991 no es coyuntural, sino que ella tiene un carácter permanente. Ello constituye una clave del porqué se optó por una medida como la rebaja de aranceles.

A continuación, se refiere a las otras que existían para paliar el exceso de dólares. Señala a este respecto las siguientes:

- 1) Ampliar la banda del tipo de cambio, o eliminarla. El efecto que ello habría tenido es que el tipo de cambio hubiese caído radicalmente, con efectos directos en las exportaciones.
- 2) Reducción mucho más fuerte de los aranceles. Esto hubiese

aumentado la demanda en importaciones. La consecuencia hubiese sido una caída considerable del ingreso fiscal, además de una desprotección evidente del sector interno.

- 3) Baja muy sustancial en el gasto público.
- 4) Baja considerable de la tasa de interés del Banco Central. Las consecuencias inflacionarias de una medida de tal naturaleza son evidentes.
- 5) Apertura más pronunciada de la cuenta de capital, para permitir la salida más fluída de capitales chilenos hacia el exterior.
- 6) Cierre más estricto de la cuenta de capital para recibir el externo.

Considerando y ponderando las alternativas indicadas es que se logra, a juicio del Sr. Presidente del Banco Central, entender plenamente las medidas adoptadas.

Seguidamente, individualiza como aspectos relevantes a considerar los siguientes:

- Diferenciar las medidas actuales con las asumidas a comienzo de los años 80. Un elemento de distinción sustancial es que en aquella época el tipo de cambio era bajísimo; hoy no es así.
- La baja del tipo de cambio de 2 puntos no es atinente para quienes comercian con el exterior. Así, para ellos no ha habido revaluación del peso.
- Las medidas adoptadas son claramente beneficiosas para los exportadores.

Explica que, había que salir al paso de la pérdida, que el Banco

Central estaba sufriendo por las diferencias de tasas de interés a las que estaban sujetas las reservas, con aquéllas que había que pagar al inversionista en Chile, lo cual se veía especialmente agudizado en el caso del inversionista de corto plazo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra para preguntas.

Ministro Sr. Patricio Rojas: consulta sobre el efecto sectorial que tienen las medidas, en la competitividad de la industria que no tiene insumo importado.

Sr. Presidente Banco Central: señala que, aquella actividad que importa insumos se verá claramente beneficiada. En cambio, aquélla que compite con productos extranjeros se verá afectada negativamente.

Sr. Presidente: expresa que, le preocupa particularmente la situación del carbón. Pregunta sobre los efectos, que las medidas tendrán en el sector.

Ministro Sr. Jaime Tohá: en relación a lo expresado por el Sr. Presidente, señala que, las medidas coinciden con un conjunto de hechos acaecidos últimamente. Se refiere, en particular, a la baja de consumo de carbón, al resolverse la situación de sequía y no ser necesario recurrir a la energía termoeléctrica para suplir la hidroeléctrica. Agrega también, los efectos de la utilización del fondo de compensación del petróleo, los que significarán que, el precio superior quedará bajo el precio inferior fijado.

Ministro Subrogante Sr. Pablo Piñera: señala que, con la baja de aranceles el problema existente en el carbón se agudiza, por lo cual hay que buscar algún sistema global, para enfrentar la situación.

Luego, explica las razones que fundamentan el compromiso de no

subir el precio del petróleo. Enfatiza en el hecho que, la propia rebaja de aranceles tiene incidencia en dicho precio. Por otra parte, señala, se está en un período del año "de baja" y por último, se refiere a la utilización del fondo de compensación del petróleo. En todo caso, reconoce que la presente es una situación transitoria.

Ministro Subrogante Sr. Maximiliano Cox: expresa que, las medidas tienen efectos en productos como la remolacha y el trigo, que están sujetos a banda de precios. Recoge lo señalado por el Sr. Presidente del Banco Central, en el sentido de que, es perceptible que el precio del dólar en Chile es más bien alto. Tal situación obligaría a tomar medidas, que permitan que el precio del dólar se ajuste paulatinamente. Consulta, además, sobre la forma, en que se enfrentará la interrogante planteada acerca del gasto público.

Ministro Subrogante Sr. Pablo Piñera: en primer lugar, señala que, en el caso del trigo hay un elemento regulador constituido por un poder comprador, prácticamente único, estatal, esto es, Cotriza. Sin embargo, el tema del azúcar tiene complicaciones especiales, que obligan a una política particular.

Luego, señala que, existen posibilidades claras de que la industria mejore su capacidad de eficiencia. La mantención de los márgenes de utilidad dependerán básicamente del mejoramiento de esa eficiencia. De esa forma, junto con las otras medidas adoptadas, el crecimiento y los recursos para mantener el gasto público no debiera verse afectado.

Ministro Sr. René Abeliuk: pregunta por la oportunidad en que se enviará la indicación, que se refiere a los aranceles en Zona Franca.

Ministro Subrogante Sr. Pablo Piñera: expresa que, se rebajará en la Zona Franca desde un 9 a un 6% para mantener el equilibrio

con las medidas adoptadas.

Ministro Sr. Enrique Correa: expresa que, es muy importante acentuar comunicacionalmente la orientación de largo plazo de las medidas revaloratorias. Por otra parte, estima necesario poner énfasis junto, a las medidas adoptadas, en aquellos aspectos orientados al estímulo de la inversión.

Sr. Presidente del Banco Central: expresa que, se están estudiando fórmulas para reducir, al mínimo posible, las exigencias de encaje referidas a la inversión extranjera productiva. Particulariza analizando el componente de inversión de riesgo, implícito en un paquete de inversión proveniente del extranjero.

Vicepresidente Banco Central Sr. Roberto Zhaler: señala que, las medidas que se adopten no serán discriminatorias, sino que también se aplicarán al inversionista nacional, que recurre al capital extranjero.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: consulta acerca de cómo operará el encaje en créditos menores de un año.

Sr. Vicepresidente del Banco Central: señala que, el encaje debe estar constituido mientras perdure el crédito.

Director de Presupuesto Sr. José Pablo Arellano: menciona, como elemento muy positivo, la celeridad y forma como se aprobaron las medidas a objeto de evitar conductas negativas, tales como aquéllas orientadas a fines especulativos.

Ministro Sr. Enrique Silva: se refiere al ambiente positivo que ha captado en los sectores de inversionistas y exportadores, luego de las medidas adoptadas.

Sr. Presidente: estima importante, porque de alguna forma se

adelanta un proceso, la incidencia, que estas medidas pueden tener en la negociación de convenios de libre comercio.

Ministro Sr. Sergio Molina: plantea las siguientes interrogantes: los factores de discriminación de plazo en la adopción de las medidas de encaje; la medida en que se está afectando la inversión; si dichos efectos fueron calculados.

Sr. Vicepresidente del Banco Central: expresa que, es inconveniente discriminar por plazo, porque es fácil, a través del arbitraje de plazos, evadir el encaje.

Señala que, está considerado en el cálculo el menor crédito. Sin embargo, en la medida que el volumen de comercio exterior continúe creciendo habrá más crédito y, en consecuencia, mayor recaudación por concepto de encaje. La causa de ese crecimiento es que el menor arancel estimulará importaciones y exportaciones y, por esa vía, el crédito asociado a esas operaciones.

Previo al retiro de la reunión de los señores Presidente y Vicepresidente del Banco Central, el Sr. Presidente de la República agradece las explicaciones entregadas por dichos personeros.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: señala, en primer lugar, que en este Consejo de Gabinete el Ministro Foxley informó que, el impuesto, al cual hoy se ha recurrido, era la válvula de escape, que quedaba de la negociación tenida con la oposición, para ser utilizado en 1992 o 1993. Así, se trata de una medida, que afecta al conjunto. Se ha recurrido, a su juicio, en un contexto incluso de baja de recursos, al impuesto, que podía dar flexibilidad en una materia de gastos hacia el futuro. Ello incide en las políticas futuras. Añade que, en esencia, lo que se ha hecho es producir 300 millones de dólares nuevos; en esencia ha operado una reducción en el gasto.

Menciona, además, que el día miércoles, previo a una medida adoptada el viernes, no fue informado. Declara entender que, tales medidas deben adoptarse con celeridad y en un grupo reducido, pero que, no cabe duda que ello afecta el manejo de los diversos sectores. En su opinión, existe la obligación de hacer un Gobierno homogéneo, lo cual exige contar con una información homogénea. Pide excusas, por haberse expresado en los términos referidos; cree, sin embargo, que una leal y respetuosa relación obliga a plantear oportunamente este tipo de cuestiones.

Ministro Subrogante Sr. Pablo Piñera. expresa que, está pendiente el debate de fondo, y en particular, un tema de largo plazo, cual es el tratamiento al capital.

Señala comprender las expresiones del Ministro Lagos; explica que, la naturaleza de las medidas adoptadas obligó a actuar, de la manera que se hizo. Explica, por otra parte, que no es posible sostener que esta medida le cuesta al fisco 300 millones de dólares, porque los supuestos presentes en esta oportunidad difícilmente pueden repetirse en el futuro. Por ello, la pérdida en definitiva es de 20 millones de dólares.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: estima que, es preciso partir del supuesto que, en el Gabinete no hay ningún Ministro, por cierto también el de Hacienda, que esté empeñado en bajar el gasto público. Por el contrario, existe un interés común de llevar a cabo el programa social del Gobierno.

Sr. Presidente: se refiere en primer lugar, al sentido de la reunión efectuada el miércoles 12, esto es, la discusión de las perspectivas presupuestarias para 1992. Luego, señala que, el jueves 13 el Ministro de Hacienda habló con él. El viernes en la tarde el Banco Central adoptó su acuerdo, y el sábado el Ministro de Hacienda hizo los anuncios.

Destaca que, en la decisión adoptada con el Ministro de Hacienda

influyó un punto, que para él adquiere vital importancia, cual es el curso inflacionario. Explica que, él le ha hecho saber al Ministro de Hacienda, que dicha variable es esencial para el Gobierno. Señala tener una sensibilidad especial respecto del tema y estima que la opinión pública también la tiene. Expresa que, basta observar el curso de las encuestas para llegar a la misma conclusión.

Esta claro también, en su comentario, que las medidas adoptadas no son coyunturales, sino que tienen efectos de más largo plazo. En ese sentido es efectivo que se ha hecho uso de algunas válvulas de escape. Expresa que, asume la responsabilidad de las medidas adoptadas.

Ministro Sr. Alberto Etcheagaray: señala que, las medidas se justifican desde el punto de vista económico y también desde el político. No obstante, se suma a dos observaciones del Ministro Lagos. En su opinión, si se hace un esfuerzo por el equilibrio fiscal, debe hacerse también un esfuerzo similar, para solventar el gasto social. Expresa que, si se ha señalado que, los efectos serán de 20 millones, es de esperar que ello no tenga una incidencia mayor con posterioridad. También es muy importante, estima, cuidar el estilo en la adopción de resoluciones.

Ministro Sr. Patricio Rojas: expresa que, cuando partió el Gobierno hubo datos económicos, como el precio del cobre que marcaban una determinada curva; por ello, estima importante saber y tener una reapreciación de cómo se están comportando esos componentes en la actualidad y de qué manera se perfilan a objeto de definir algunos elementos estratégicos.

Ministro Sr. Luis Alvarado: expresa que, sin duda, existe un impacto en algunos sectores con las medidas adoptadas. Expresa que, es preciso estar atentos al hecho, de que en esta oportunidad las exigencias planteadas al sector empresarial no tengan incidencia en el empleo, porque ése es un recurso, que

permanentemente esos sectores utilizan, para salir del paso.

Por otra parte, observa una asimetría en las consultas que se efectúan. Se deja fuera de ellas a sectores laborales y cercanos al Gobierno y se privilegia en la consulta a sectores empresariales y derecha..

Sr. Director de Presupuesto: insiste en que las medidas adoptadas no tendrán efecto en el gasto ni en el crecimiento, dado que, precisamente, ellas han privilegiado acciones distintas a las presiones sobre reducción del gasto. Agrega que, de hecho, éste ha crecido en un 12%. Precisa, por otra parte, que en esta negociación no hubo consulta alguna al sector empresarial.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: especifica, respecto a lo dicho por el Ministro Rojas, que las perspectivas trazadas al comienzo del Gobierno se mantienen inalterables para el año 1992 y siguientes.

Ministro Sr. Juan Hamilton: señala que, a su juicio, la línea seguida por el Gobierno es de gran homogeneidad. En ese plano recuerda, han existido sólo dos situaciones en que ella se ha quebrado: la reforma tributaria y las medidas que se comentan. Pone énfasis en la situación aludida: sólo dos veces en un año y medio. Agrega que, es necesario hacer confianza y otorgarse mandato recíproco.

Sr. Presidente: estima, de todas formas pertinente, expresar que, si bien es efectivo que en los años tercero y cuarto habrán más holgura, no es menos cierto que, el Ministro de Hacienda ha sido enfático en dar a conocer las restricciones existentes. Es por ello que, la discusión del Presupuesto para 1992 debe hacerse en el seno de este Consejo de Gabinete. Señala que, la próxima sesión debe ser dedicada a ese tema.

Se pasa al segundo punto de la tabla: informe del Sr. Ministro

del Interior don Enrique Krauss, sobre situación de emergencia en Antofagasta y medidas adoptadas por el Gobierno.

Ministro Sr. Enrique Krauss: hace una pormenorizada relación de las causas de la situación, situando su énfasis en dos aspectos: la magnitud de las precipitaciones y la estructura del emplazamiento urbano de Antofagasta.

Para abordar la emergencia informa que, se constituyó el Comité de Emergencia, presidido por el Intendente y se montó un número de 72 albergues, con una capacidad de recepción de diez mil personas. Se utilizaron para estos efectos escuelas, centros religiosos y locales de juntas de vecinos. Señala que, el primer esfuerzo estuvo orientado a restituir el servicio de Agua Potable y Alcantarillado. Destaca el apoyo recibido de las Fuerzas Armadas para distribución y transporte, teniendo presente que, el agua distribuida llegó a más de un millón ciento setenta y cuatro mil litros. Expresa que, el Servicio de Alcantarillado sigue siendo precario.

En cuanto a Salud, los perjuicios infraestructurales superan el millón de dólares. La situación vial, en lo esencial, ha sido superada.

Luego, se refiere al apoyo prestado desde el aparato central del Gobierno. Señala que, ha existido una gran campaña de solidaridad a través de medios masivos de comunicación, y que también ha existido ayuda externa. El apoyo de transporte ha sido eficaz, tanto terrestre, como marítimo y aéreo. En seguida se refiere a la situación específica en Tal Tal, señalando que, el daño no es de magnitud en la infraestructura de la ciudad. En el sector de pescadores sí lo ha sido y en los caminos de acceso. En general, en la Tercera Región el daño es considerable en la infraestructura vial.

Expresa que, siempre en estas circunstancias existen críticas. Se refiere a las provenientes de la oposición. Alude particularmente a lo publicado en el Diario La Tercera.

Por último, en síntesis estima que, ha habido una adecuada respuesta a la emergencia. A su juicio, el desafío consiste ahora en tener una respuesta más definitiva. Se ha propuesto la creación de un Comité Interministerial coordinado por el Ministro de Planificación.

Sr. Presidente: expresa que, tiene preocupación por los siguientes aspectos particulares:

- Hasta ahora no se ha sido eficaz en hacer una evaluación adecuada y sistemática de los daños y del costo de reparación. Las cifras actuales no varían desde la evaluación hecha en el primer momento. Por tal razón, hay que hacer esta evaluación más completa y precisa.
- Expresa que, no obstante el respeto que le merecen las autoridades de la Región, es un hecho que la magnitud del problema ha excedido sus posibilidades. Por esa razón, está de acuerdo en la formación de un equipo integrado por los Ministros de los sectores más comprometidos, que se responsabilicen de tener la evaluación y definir las políticas a seguir, no sólo en cuanto a la emergencia, sino también en cuanto a las soluciones más definitivas. Ello es básico para determinar con qué recursos se va a enfrentar la situación.

Señala, como Ministros que deben integrar el Comité, a los de Interior, Vivienda, Salud, Educación, Planificación y Obras Públicas.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: se refiere a la capacidad habida para restablecer algunos servicios básicos, como, por ejemplo, el

camino longitudinal y el agua potable. Señala que, es preciso tener presente que, esta no es la única catástrofe producida, la hay en magnitud considerable también en la Octava Región. En el momento, se está en la tarea de evaluar de manera precisa los daños que existen.

Ministro Sr. Jorge Jiménez: señala que, el principal problema de salud existente es la coordinación con los sistemas primarios de salud dependientes de la Municipalidad. Por otra parte, informa que la situación epidemiológica actual está controlada.

Ministro Sr. Patricio Rojas: expresa que, la coordinación entre el Intendente y la Jefatura Militar de la zona se ha fortalecido. Sobre el incidente de La Tercera: informa que, se está investigando el origen del documento publicado.

Ministro Sr. Enrique Silva: alude a la naturaleza de la ley sobre calamidades públicas y a la forma en que pueden actuar los Intendentes. En todo caso, indica, habría que observar de qué manera se pueden dar mejor uso a la legislación hoy existente.

Ministro Sr. Juan Hamilton: se refiere a la posibilidad de utilización de la estructura del Estado. También pormenoriza sobre la forma como se ha enfrentado la situación de la minería, afectada por la catástrofe. Agrega que, se ha planificado la forma de enfrentar el problema vial de la minería.

Ministro Sr. Enrique Krauss: expresa que, ha habido una acumulación de experiencia. Señala que, uno de los hechos significativos para enfrentar el primer momento de la emergencia ha sido la acumulación de stock que existía en la Oficina Nacional de Emergencia.

Fuera de tabla el Sr. Presidente ofrece la palabra al Ministro Sr. Sergio Molina.

Ministro Sr. Sergio Molina: informa de tres visitas que ha tenido, todas ellas en relación a la polémica sobre uso del gasto social.

La primera de estas visitas fue de Parlamentarios y de Dirigentes del Partido Socialista, quienes le señalaron en primer lugar que ellos estaban dispuestos a apoyar algunas medidas como eran la baja de aranceles y las políticas sobre empresas públicas, pero que, a su juicio, el Gobierno debía mostrar una mejoría en sus políticas sociales; señalaron que, no se percibe una instancia de interlocución en la globalidad, ni una expresión clara ni precisamente determinada.

Por su parte, representantes del Partido Demócrata Cristiano, quienes también lo visitaron, le expresaron su preocupación por el debate público y la necesidad de salir rápidamente en la respuesta. También, al igual que los anteriores, perciben la urgencia de contar con un interlocutor claro.

Por último, recibió al Senador Sebastian Piñera, quien le señaló que la pobreza se podría superar en 6 años, vía focalización de recursos. Le propuso formalmente que, el tema se sacara de la discusión pública de sectores y se transformara en un tema nacional.

Sr. Presidente: señala que, no se habrá debate ahora sobre lo expuesto por el Ministro Molina. En todo caso, pide evaluar la información entregada.

Sin embargo, abunda sobre el tema de la pobreza. Señala que, hay fundamentos para pensar que éste es un tema nacional. Sin embargo, es preciso percibir profundas incongruencias, como la de la UDI, partido que por una parte plantea de la necesidad de políticas sociales y por otra, se rigidiza en el tema impositivo.

Hay que tener presente que, la pobreza y su enfrentamiento, es

tema del Gobierno y sus partidarios, señala que, es una bandera que no se puede perder. Por último, expresa que, hay que vencer el asedio con eficacia.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: se refiere a la necesidad de separar el planteamiento del Partido Socialista y el de la Democracia Cristiana, del efectuado por el Senador Piñera. Este último va dirigido a sacar determinadas ventajas, a través de una suerte de co-gobierno, inteligentemente planteado. Es necesario preparar una estrategia destinada a enfrentar ese cuadro.

Ministro Sr. Germán Correa: expresa que, se necesita revisar el marco de relación con Renovación Nacional, porque en muchas oportunidades ocurre que podemos estar sirviendo de caja de resonancia de sus políticas y búsqueda de presencia.

Ministro Sr. Enrique Correa: señala que, es necesario recoger la demanda de un tratamiento más conjunto y global. En esta perspectiva es preciso fortalecer la capacidad de evaluación y coordinación del Comité Político y Social, para responder con una estrategia nacional sobre la pobreza. Esto es posible a partir de los elementos de coyuntura y de largo plazo, que definen una estrategia en ese sentido.

Sr. Presidente: instruye en el sentido expresado por el Ministro Sr. Enrique Correa.